

DDYA	RESOLUCIÓN 730-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche <i>Memoria, Verdad y Justicia</i> (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	-------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y
COMUNITARIO MUESTRA ARTÍSTICA VYDA

ANTECEDENTES:

Constitución Nacional.

Constitución Provincial.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Jerarquización.

FUNDAMENTOS

La muestra artística “VYDA. De la extinción a la cooperación”, de Mariana “Miri” Fioramonti, se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre los días 10 y 21 de octubre de 2026, en Estación Araucanía, ubicada en Avenida Bustillo km 11,500.

La propuesta invita a reflexionar, desde el lenguaje artístico, acerca de la relación entre la humanidad, la naturaleza, la tecnología y aquello que nuestras sociedades consideran descartable. A partir de la reutilización y transformación de diversos materiales, la muestra interpela las categorías tradicionales de residuo, permanencia, naturaleza y vida, y propone imaginar otras formas posibles de coexistencia.

El título de la exposición recupera el concepto “VYDA”, surgido en el ámbito de la astrobiología para ampliar las categorías desde las cuales se piensa aquello que puede ser considerado vida. La artista traslada esa noción al terreno artístico y especulativo, planteando un escenario en el cual lo biológico, lo tecnológico y lo residual dejan de

DDYA	RESOLUCIÓN 730-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche <i>Memoria, Verdad y Justicia</i> (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	-------------------------	---

constituir dimensiones necesariamente opuestas y pueden integrarse en nuevas formas de existencia.

Desde esta perspectiva, la muestra se aparta de una mirada exclusivamente distópica sobre el futuro y propone abordar las actuales crisis ambientales y sociales desde la posibilidad de la transformación, la cooperación y la construcción de nuevas relaciones entre las personas, los objetos y el ambiente.

La exposición se organiza a partir de cuatro ejes conceptuales. El primero, denominado “Estética de la Persistencia: la paradoja del plástico”, problematiza el carácter descartable atribuido a materiales cuya permanencia ambiental puede extenderse durante cientos de años, transformándolos mediante la práctica artística y otorgándoles nuevos sentidos.

El segundo eje, “Evolución Híbrida: la nueva definición de VYDA”, explora la posibilidad de imaginar formas de vida y de existencia surgidas de la interacción entre materia orgánica, tecnología y elementos residuales, cuestionando las fronteras rígidas entre naturaleza y artificialidad.

El tercer eje, “Territorios Fragmentados: geografías especulativas”, organiza espacialmente la experiencia de la muestra como una travesía a través de territorios y formas de existencia fragmentadas. En este recorrido adquiere especial relevancia el trabajo textil de la artista, mediante el cual el bordado, las tramas y las costuras intervienen materiales sintéticos y los transforman en nuevas composiciones.

Finalmente, el eje “Narrativa Inmersiva: una travesía sensorial” incorpora recursos sonoros, lumínicos y audiovisuales, ampliando la experiencia de quienes recorren la exposición y favoreciendo una aproximación sensible a las problemáticas abordadas.

DDYA	RESOLUCIÓN 730-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche <i>Memoria, Verdad y Justicia</i> (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	-------------------------	---

Mariana “Miri” Fioramonti es una artista visual, artesana textil y directora escénica argentina, oriunda de la provincia de Santiago del Estero. Su producción articula elementos del arte contemporáneo con técnicas textiles, tradiciones ancestrales y referencias vinculadas a las identidades y territorios de los pueblos originarios.

En este sentido, “VYDA. De la extinción a la cooperación” constituye no sólo una propuesta artística, sino también un espacio para la reflexión colectiva acerca de las consecuencias de nuestros modelos de producción y consumo, la relación entre desarrollo tecnológico y ambiente, la persistencia de los materiales que desechamos y las posibilidades de construir modos de vida basados en relaciones de mayor cooperación y cuidado.

La realización de este tipo de propuestas contribuye asimismo a fortalecer la diversidad de la producción cultural de San Carlos de Bariloche, promoviendo espacios de encuentro en los que el arte funciona como herramienta de sensibilización, pensamiento crítico e intercambio comunitario.

Por todo lo expuesto, se considera oportuno que el Concejo Municipal acompañe y reconozca la realización de la muestra “VYDA. De la extinción a la cooperación”, declarando la misma de interés municipal y comunitario.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo del Rio (Bloque *PUL*)

COLABORADORA: Concejala Roxana Ferreyra (Bloque *Nos Une*)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

DDYA	RESOLUCIÓN 730-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche <i>Memoria, Verdad y Justicia</i> (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	-------------------------	---

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario la muestra artística “*VYDA. De la extinción a la cooperación*”, de Mariana “Miri” Fioramonti, a realizarse entre los días 10 y 21 de octubre de 2026 en Estación Araucanía de la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 07 de octubre de 2026.
GRDR/GP/sag